

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

FECHA	23.08.2016	HORA INICIO	9:00	HORA TÉRMINO	11:00	LUGAR	OEFA II
--------------	------------	--------------------	------	---------------------	-------	--------------	---------

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogado Elliot Gianfranco Mejía Trujillo, abogado Arturo Haruo Nakayama Watanabe y la economista María Haydeé Rojas Huapaya, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 065-2016-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, N° 035-2014-OEFA/CD, N° 022-2015-OEFA/CD y N° 004-2016-OEFA/CD.
- El Director de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura a los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:
 - **TF III - Ingeniero Ambiental**
 - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
 - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
 - Grados académicos
 - **TF IV - Abogado o Bachiller en Derecho**
 - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
 - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
 - Grados académicos
 - **TF V - Abogado o Bachiller en Derecho**
 - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
 - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
 - Grados académicos
- Se dio lectura al Memorándum N° 1393-2016-OEFA/DFSAI, de fecha 15 de agosto del 2016, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

Tercero Fiscalizador III
Perfil Académico: Ingeniería (01)

Tercero Fiscalizador IV
Perfil Académico: Derecho (01)

Tercero Fiscalizador V
Perfil Académico: Derecho (03)

El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 3546-2016-OEFA/OA de fecha 18 de agosto del 2016, acordando consignar en la presente acta, el cuadro de detalle del proceso de selección:

ACUERDOS ADOPTADOS

Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de los Terceros Fiscalizadores III, IV y V; obteniendo el siguiente resultado:

TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL III				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	N° TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Loroña Calderón, Frank Edgar	Ingeniero Ambiental	Coordinación de Energía – Hidrocarburos Unidades Menores	050-2016-OEFA/DFSAI/ENERGÍA



TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL IV				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	Nº TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Desierto	Abogado o Bachiller en Derecho	Coordinación de Minería – Explotación y Servicios	039-2016-OEFA/DFSAI/MINERÍA

TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL V				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	Nº TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Álvarez Vargas, Rocío Leticia	Abogada	Coordinación de Energía - Hidrocarburos Unidades Menores	047-2016-OEFA/DFSAI/ENERGÍA
2	Falcón Arrieta, María Karla Alejandra	Bachiller en Derecho	Coordinación de Energía - Hidrocarburos Unidades Menores	048-2016-OEFA/DFSAI/ENERGÍA
3	Medroa Talancha, Lila Alejandra	Bachiller en Derecho	Coordinación de Energía - Hidrocarburos Unidades Menores	049-2016-OEFA/DFSAI/ENERGÍA

El Comité remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

OBSERVACIONES

La contraprestación de los Terceros Fiscalizadores seleccionados serán las consideradas en los términos de referencia señalados en la tabla precedente.

Siendo las **once horas del día veintitrés de agosto** del dos mil dieciséis se da por concluida la sesión.



Elliot Gianfranco Mejía Trujillo
Director de Fiscalización, Sanción
y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular



Arturo Haruo Nakayama Watanabe
Subdirector de Fiscalización
de la Dirección de Fiscalización,
Sanción y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular



María Haydeé Rojas Huapaya
Subdirectora de Sanción e Incentivos
de la Dirección de Fiscalización,
Sanción y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular